

los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—Al Administrador único de «Promociones Algete y Rivas, Sociedad Anónima».—59.776. 2.ª 13-12-2001

## REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN, S. A.

### Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad de 31 de octubre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de «Refrigeración y Congelación, Sociedad Anónima», con aprobación del siguiente Balance final de la misma fecha:

	Pesetas
Activo:	
Inversiones financieras temporales ..	37.140.914
Tesorería .....	79.710
<b>Total Activo .....</b>	<b>37.220.624</b>
Pasivo:	
Capital social y reservas .....	34.316.503
Pérdidas y ganancias .....	2.082.712
Acreedores y provisión gastos .....	821.409
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>37.220.624</b>

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—60.186.

## RELU, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Relu, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2001, ha acordado convocar Junta general de accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle Virgen de la Alegría, número 7, local (Madrid), el próximo 28 de diciembre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 29 de diciembre, a las once horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe oral del Presidente sobre el ejercicio 2001.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros con nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y propuesta de modificación del órgano de administración sustituyendo el Consejo de Administración por un Administrador único, modificando y suprimiendo los correspondientes artículos de los Estatutos sociales y con nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Dejar sin efecto el acuerdo de ampliación de capital tomado por la Junta general de accionistas de 13 de abril de 2000 por no haberse cumplido el requisito del previo desembolso de las acciones anteriormente emitidas (artículo 154 LSA).

Quinto.—Propuesta de enajenación en pública subasta de 3.226 acciones de la sociedad, las números 7.126 a 10.351, ambas inclusive, por no haber realizado sus titulares el desembolso de los dividendos pasivos acordado por el Consejo de Administración en su reunión de 24 de enero de 2000 y encontrarse dichos accionistas en situación de mora.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de

la LSA, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas efectuadas por el Consejo de Administración, así como los informes justificativos de las mismas o, en su caso, el derecho de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Carpintero López.—60.984.

## REPRESENTACIONES SAN MAMÉS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 1 de enero de 2001, se ha adoptado la forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada, reduciendo el capital social en siete millones quinientos mil pesetas, importe al que ascendían los dividendos pasivos pendientes, que se condonan, y restituyendo las aportaciones a los socios.

Santander, 26 de noviembre de 2001.—El Presidente.—59.933.

## RESIDENCIAS MEDICALIZADAS, S. A.

### Anuncio público relativo a la disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Residencias Medicalizadas, Sociedad Anónima» celebrada el 10 de diciembre de 2001 en el domicilio social de la compañía, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizaciones financieras:	
Participaciones en empresas grupo ..	61.440.967
<b>Total inmovilizaciones financieras ..</b>	<b>61.440.967</b>
<b>Total inmovilizado .....</b>	<b>61.440.967</b>
Activo circulante:	
Tesorería .....	973.348
<b>Total activo circulante .....</b>	<b>973.348</b>
<b>Total Activo .....</b>	<b>62.414.315</b>
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito .....	50.000.000
Reservas:	
Reserva legal .....	3.277.015
Otras reservas .....	9.493.137
<b>Total reservas .....</b>	<b>12.770.152</b>
Pérdidas y Ganancias .....	-355.837
<b>Total fondos propios .....</b>	<b>62.414.315</b>
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>62.414.315</b>

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—60.985.

## RILOVA FACHADAS LIGERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima», a la Junta general

extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, el día 28 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en calle López Bravo, número 33, de Burgos, polígono industrial de Villalonquejar, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Burgos, 10 de diciembre de 2001.—El Administrador general único.—60.913.

## RIUSSET, SOCIEDAD ANÓNIMA

La sociedad «Rieusset, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, anuncia que en la Junta general con carácter de universal celebrada el día 23 de noviembre de 2001 se ha acordado la escisión parcial de la sociedad mediante la constitución de una sociedad de nueva creación denominada «Hueco Flexo Asociados, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de escisión por parte de los socios y acreedores, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde el último de los anuncios.

Barcelona, 29 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás López de Carrizosa.—60.158. y 3.ª 13-12-2001

## ROLIP, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 16 de noviembre de 2001, con la asistencia personal de todos los socios, se acordó, por unanimidad, al amparo del artículo 170 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y previa adquisición por la propia sociedad a todos y cada uno de los accionistas proporcionalmente a su participación en la compañía, de 520 acciones propias, proceder a reducir el capital social en la cuantía de 78.130 euros, con la finalidad de equilibrar la cifra de capital con las actividades sociales de la entidad, mediante la amortización de las 520 acciones propias que a tal fin se adquirieran, con lo que el capital social quedará reducido a la suma de 222.370 euros; todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 170.5 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellà de Llobregat, 16 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—60.929.

## SANTATECLA CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

### Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión de los Administradores solidarios se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Gandía, paseo Germanías, 43, escalera tercera, piso 3, puerta 7, el día 27 de diciembre de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.